



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

**ACUERDO No. PSAA12-9716
(Octubre 9 de 2012)**

“Por medio del cual se modifica el Artículo 3° del Acuerdo PSAA12-9665 de 2012”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales estatutarias, especialmente de las conferidas por el artículo 256 – 1 de la Constitución Política, el artículo 86 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 26 de septiembre de 2012,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- *Modificar.* Modificar el Artículo 3° del Acuerdo No. PSAA12-9665 de 2012, en el sentido de incluir al Presidente de la Corporación Colegio Nacional de Jueces de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo en el Comité Nacional Operativo.

ARTÍCULO. 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente (E)